Samporondón, 17 de abril de 2017.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISTATERRA S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Regiamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Dictembre de 2016; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico dificil, sin embargo se cumplió consus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2016.
- 🔗 La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accion stas.
- No se han generado hochos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.
- 💠 La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, es la siguiente:

ingresos Operacionales	637.795,24 \$
Ingresos No Operacionales	1.260,00 \$
Utilidad del Ejercicio	639.055,24 \$
Menos	
Gastos Operacionales	336.323,31,\$
15% Participación Empleados	0,00 \$
Impuesto a la renta	67.645,24 \$
Othidad liquida	235.086,69 \$

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo.

- 🔗 En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida, y que sea mantenida en la compañía.
- 💸 Respecto de políticas y estratégias para el siguiente ejerciclo económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- Se nan cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas neustro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

De los Señores Accionistas

Atentamente,

Presidente

Roberto Tori

Gerente General